Comisión de Industria, Energía y Minería
Carpeta Nº 1804 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1274 de 2012

EMPRESA PAMER S.A.
ver exposición

ACTIVIDADES POSTALES

Régimen general
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de octubre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Álvaro Delgado.
MIEMBROS:	Señores Representantes Carlos Varela Nestier, Julio Battistoni, Walter Verri y Saúl Aristimuño.
ASISTEN:	Señores Representantes José A. Amy y Gonzalo Novales.
INVITADOS:	Por la Empresa PAMER S.A., contador Joaquín Costas y señor Andrés Caló.
	Por la Empresa SICSSA, señor Paul Morgan.
	Por la Asociación de Fabricantes de Papel, Secretario Ejecutivo, señor Gonzalo Suárez.

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Es un gusto recibir en el seno de esta Comisión a una delegación vinculada al sector del papel, integrada por el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Fabricantes de Papel, señor Gonzalo Suárez; por el contador Joaquín Costas y el señor Andrés Caló, de la empresa Pamer, y por el señor Paul Morgan, de la empresa Sicssa.

Esta solicitud de recibirlos por la Comisión se materializó a través de una nota enviada por nuestro amigo, no correligionario, señor Diputado Amy, y por nuestro amigo y correligionario, señor Diputado Novales, Representantes por el departamento de Soriano, quienes hoy nos acompañan.

Por los datos que tenemos, esta visita obedece a algunos temas que hemos estado tratando desde hace bastante tiempo, que se vienen repitiendo en reiteración real y que son las trabas argentinas a la importación de algunos productos de nuestro país. Incluso, ya hemos recibido a algunas empresas vinculadas al sector del papel que se han visto afectadas.

SEÑOR AMY.- Quiero expresar mi agradecimiento a la Comisión por la pronta respuesta a nuestra solicitud.

Se podrán imaginar lo que significó esto para nosotros, Representantes de un departamento en el que una de las principales fuentes de trabajo es la Papelera Mercedes. Cuando este problema empezó a detectarse, se comenzaron a suceder una serie de reuniones, algunas en la empresa Pamer, en las que participamos con algunos de los presentes, más los tres Diputados de Soriano, de las que resultaron una serie de notas a los Ministros de las Carteras que tienen incidencia directa -es decir, al de Industria, Energía y Minería; al de Trabajo y Seguridad Social; al de Economía y Finanzas, y al de Relaciones Exteriores-, de las que dejaremos copia. Esta instancia se complementa con otras acciones de parte de cada uno de los Diputados con el objetivo de poner en agenda la preocupación que tenemos.

En esta instancia, a solicitud de la empresa Pamer se suma un representante de la Asociación de Fabricantes de Papel y otro de Sicssa, que si bien es una empresa competidora, en este momento es aliada porque se siente afectada por igual frente a la misma problemática. Esto demuestra un espíritu de apertura, manifestando una real preocupación no por el mercado propio, sino por todo el sector. Esta actitud me parece muy sensata y responsable de parte de la industria del papel.

Creo que es importante que ustedes, que permanentemente están recibiendo este tipo de planteos -no es el primero; me consta que han sido varios y a todos les ponen el mismo empeño para adoptar acciones concretas en la medida de las posibilidades-, tengan esta instancia porque es bueno que sepan que, en especial para los sorianenses, esta es una preocupación capital. Pamer es, sin duda, la empresa que ocupa más gente en Mercedes, y en el departamento debe ser la número uno o dos, con lo cual esta no es una preocupación menor.

SEÑOR SUÁREZ.- Agradecemos que nos hayan recibido en el día de hoy, y en especial al señor Diputado Amy, que ha manifestado una profunda preocupación por este tema, que desde hace muchos meses viene afectando a todo el sector.

El sector celulósico papelero no solo ha invertido e invierte mucho en el país porque tiene mucha confianza, sino que con su sindicato ha tenido acciones de colaboración, de promoción de formación y de educación. En este momento estamos encaminados en proyectos conjuntos. Es un sector que no solo promueve el desarrollo del país, sino que también promueve el desarrollo específico en cada una de las zonas en las que se encuentra

Cabe decir que Pamer es una empresa fundamental para Mercedes.

Este sector, a pesar de las complicaciones del mercado internacional, ha aumentado su eficiencia en los últimos años y no se amedrenta ante los desafíos porque es un sector con alta pujanza. Sin embargo, con Argentina nos vemos enfrentados con un caso particular, que no deriva de una competitividad legítima, sino de medidas par arancelarías proteccionistas que son netamente artificiales. Son trabas que derivan de la demora burocrática, como sucede con la declaración jurada anticipada o con la certificación de tintas. Son medidas que desestimulan a los argentinos a comprar nuestros productos.

En una de las notas distribuidas se explica más detalladamente la situación, pero para que tengan una idea, señalo que la exportación hacia Argentina de la producción de Pamer se ha visto disminuida al 25% de lo que fue el año pasado como consecuencia de este tipo de medidas.

SEÑOR COSTAS.- Antes que nada, agradezco que nos hayan recibido y señalo que comparto lo manifestado tanto por el señor Diputado Amy como por el doctor Suárez, Secretario de la Asociación de Fabricantes de Papel.

Obviamente, para Pamer esto genera una situación muy particular por la incidencia que tiene, pero entendemos que tiene un contexto gremial porque la empresa Sicssa también exporta a Argentina -aunque en menores volúmenes y también se ve afectada.

Básicamente, lo que ha ocurrido por las medidas establecidas por la Argentina es un fuerte desestímulo de los clientes argentinos a comprar cajas en el exterior, y concretamente en Uruguay. El año pasado el sector

vendió 2.000 toneladas a Argentina y este año, a partir del efecto producido por la imposición de la declaración jurada de necesidad de importación, en ocho meses lleva vendidas 366 toneladas. De esas 2.000 toneladas, Pamer exportó 1.900 toneladas, y la empresa Sicssa, 100 toneladas, pero el efecto es el mismo por los esfuerzos hechos el año pasado para llegar a ese mercado, desarrollando clientes, etcétera. El 1º de febrero, cuando los clientes tuvieron que empezar a pedir la declaración jurada de necesidad de importación, debieron esperar siete, ocho, diez o quince días, y las declaraciones salieran observadas; luego presentaron otras, cuya resolución también demoró. Hubo clientes que hicieron hasta cuatro solicitudes en un mes, y optaron por decir: "Señores: prefiero no importar y comprar localmente".

Si bien hay factores de competitividad que siempre existieron y se mantienen, lo grave es que por una medida externa el cliente se vea desalentado a comprar en el exterior. Y en eso no hay una cuestión de precios. Uno puede, inclusive, regalarles las cajas, pero ellos responden: "No me quiero complicar la vida".

El primer escalón en esto fue la declaración jurada de necesidad de importación, establecida el 1º de febrero. Posteriormente, vino la exigencia de certificados que demostraran un contenido de plomo en las tintas menor al 0,6%; quizá no sea una medida dirigida directamente al sector de cajas de cartón, sino al de libros, imprenta, etcétera, pero nos obligó a pedir a nuestros proveedores de tintas locales análisis que corroboraran eso para mandarlos a los importadores argentinos a fin de que hicieran el trámite necesario ante la Secretaría de Industria para obtener la autorización pertinente. Ese fue otro elemento para desestimular a aquellos que todavía mantenían cierto interés en comprarnos. Y por último se dio la resolución de la AFIP Nº 3373, que entró en vigencia a fines de agosto, que establece duplicar el anticipo de IVA para la importación, llevándolo del 10% al 20%, y el anticipo de Rentas, del 3% al 6%. Si bien esa es una cuestión financiera, es una gota más.

Entonces, básicamente nos encontramos ante una situación de desestímulo o de desinterés. Como contracara, se da la situación de que en los últimos tiempos la importación de cajas de Argentina ha venido creciendo en el Uruguay. Sin embargo, uno siente que cuando va para allá tiene la puerta cerrada y ese es para nosotros el mayor de los problemas: encontrarnos ante trabas que desestimulan nuestras posibilidades.

El mercado de cartón corrugado es abierto. Hay empresas productoras locales -Sicssa, Urukor, Pamer-, pero históricamente, siempre hubo un porcentaje de cajas importadas, ya sea de Argentina o de Brasil, que actualmente debe ser de un 20%. Nosotros somos conscientes de eso y competimos. Para nosotros ese no es un drama; son las condiciones del mercado. Pero cuando uno se encuentra frente a esta situación, en la que le atan las manos para ir a la vereda de enfrente, la situación se hace muy difícil.

SEÑOR MORGAN.- Para nosotros es muy importante acceder al mercado argentino, no solo por la potencialidad de venta que hay allí, sino para competir con los argentinos que vienen a Uruguay.

En el caso particular de Sicssa, logramos con bastante esfuerzo conseguir clientes de Argentina, con los que nos habíamos puesto de acuerdo en las condiciones comerciales, pero cuando surgieron las medidas de las declaraciones juradas anticipadas, el retorno que tuvimos fue: "Discúlpennos, pero no les podemos comprar por esta nueva situación".

Otro aspecto no menos importante es que por el alto componente de aire que tiene el cartón corrugado no es posible exportar a otros mercados que no sean los físicamente cercanos. Es decir que no hay posibilidades de desarrollar un mercado en otro continente ni en países que no sean los limítrofes. Tenemos la posibilidad de hacerlo en Argentina, Paraguay o el sur de Brasil. Entonces, nuestra acción queda restringida porque esos son los mercados a los que podemos acceder.

SEÑOR COSTAS.- Pamer, por la importancia que tiene en el volumen de exportaciones, ha estado presentando notas a los Ministerios porque es fundamental entender cuál es la situación. Además, a la luz del comportamiento del mercado argentino, en la medida en que los niveles de actividad caigan allí, las empresas se podrían ver más atraídas por llegar a Uruguay, teniendo en cuenta las mismas cuestiones que comentaba el señor Morgan. El cartón corrugado tiene un radio de acción en el que el flete no hace cambiar la ecuación de costos, los precios y, por ende, la competitividad. Así como nosotros vamos al mercado argentino por cercanía, lo mismo puede ocurrir a la inversa. En el caso de Pamer, en términos de potencialidad, por nuestra ubicación en el departamento de Soriano estamos casi más cerca de Buenos Aires que de Montevideo.

A la luz de las crisis regionales y de los países desarrollados, la situación está afectando a sectores exportadores y desde allá se pueden ver atraídos a colocar volúmenes marginales acá. Esto seguiría empeorando la situación del mercado uruguayo, afectando las fuentes laborales y la situación económico financiera.

SEÑOR VERRI.- Cuando el señor Diputado Amy nos contactó la semana pasada, inmediatamente nos comunicamos con los demás compañeros de la Comisión, y hoy los estamos recibiendo.

Sepan que esta situación se ha planteado repetidamente en esta Comisión: hay muchos sectores que exportaban a Argentina y que hoy se ven afectados, algunos más fuertemente que ustedes, inclusive. Por supuesto que esto no es un consuelo y hace que estemos cada vez más preocupados por esta situación. Obviamente, las medidas de Argentina son artificiales; precisamente son dictadas para desestimular, tal como se decía. Por lo tanto, esta situación no es nueva para la Comisión, como tampoco tratarla con las autoridades del Gobierno, fundamentalmente con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Iba a preguntar por qué no se buscaban otros mercados, pero ya ha quedado claro que hay un problema de competitividad.

¿Cuánta mano de obra ocupa el sector en la zona y cómo ha repercutido esta baja sensible en las exportaciones? Supongo que la baja de 2.000 toneladas a 400, cuando faltan tres meses para terminar el año debe tener un impacto sobre la mano de obra ocupada. Quería saber si ya hay gente en el seguro de desempleo o si hay planes para ello. ¿Cuáles son los paliativos que se están pensando con respecto a esta situación que repercute en la cadena productiva?

También quisiera saber si han tenido alguna respuesta del Gobierno -concretamente, del Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de sus Direcciones, y de Comercio Exterior- y si se está trabajando a fin de que Argentina no nos exija estas cosas que terminan complicando.

SEÑOR COSTAS.- Obviamente estamos en el inicio de un proceso. Esta situación que se dio a partir del 1º de febrero coincidió con un período en el que, en general, debido a la zafra, se tiene más actividad en la compañía. Entonces, en estos primeros meses esos efectos se fueron neutralizando por la actividad de zafra. Pero ahora que estamos entrando en un período de menos actividad, esta situación nos preocupa, y, como decía recién, nos preocupa la proyección de esto hacia adelante. Obviamente, la empresa ha buscado otras alternativas en algún otro mercado a nivel local, pero las dimensiones del mercado uruguayo son muy pequeñas y no da muchas posibilidades; además, traemos productos de Argentina. Por tanto, en parte hemos tratado de competir frente a algún cliente con lo que viene de Argentina, pero para competir en esos casos, hay que hacerlo a nivel de precios y las escalas son muy variadas. El mercado de cartón corrugado en Argentina es 16 o 17 veces lo que es en Uruguay. Si una empresa argentina viene con volúmenes de 300 o 400 toneladas, la incidencia que tiene en sus producciones locales es muy baja; quizás sea el 1% o el 2% de sus producciones. Entonces, con el fin de paliar ese menor volumen, para competir con el productor argentino se ha tenido que recurrir a niveles de precios paupérrimos, pero se trata de defender la fuente de trabajo y, sin duda, de cara al futuro se marca una interrogante por la amenaza de que esto vaya creciendo. Como decíamos, estamos en la primera etapa y por eso las alertas que hemos venido dando.

En cuanto a la ocupación en esta área de cartón corrugado -la Asociación de Fabricantes de Papel involucra también a otras empresas-, en Pamer hay 350 personas, en Sicssa, 100 y en Urukor, 100: unas 600 personas en total. A esto se agrega la actividad de algunos trabajadores indirectos.

Con respecto a la respuesta del Gobierno, se nos dio vista de una nota de la Dirección Nacional de Industrias en la que se señala que se comprende la situación y se reconoce que hay aspectos que están en un marco macroeconómico, pero no mucho más.

La semana pasada, el economista Porto se comunicó con nosotros para preguntarnos si teníamos licencias o declaraciones juradas trancadas. La respuesta fue que no tenemos ningún caso. Ojalá las tuviéramos -como ocurrió en el sector textil en otro momento, por ejemplo-, pero lamentablemente no tenemos nada de eso trancado porque los clientes han dejado de comprarnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como se decía, ustedes están en una etapa inicial del proceso; en estos dos años hemos recibido gente que está en una etapa avanzada de este proceso que se viene dando en reiteración real. La semana pasada estuve en Buenos Aires y tengo la convicción de que esto vino para quedarse y agravarse. La creatividad del Gobierno argentino para poner restricciones no arancelarias -no solo a Uruguay, sino a otros países -es ilimitada. Es como una carrera de vallas que comenzó con la licencia no automática y las declaraciones juradas. Nos reunimos con algunos empresarios que se dedican a importar productos electrónicos y tuvieron que hacer acuerdos con empresas que exportan glicerina, por ejemplo, porque por peso importado tiene que haber peso exportado, lo que es muy difícil de controlar, además.

Aquí recibimos gente del sector de la imprenta muy preocupada por los requisitos vinculados al gramaje, a la cantidad de plomo en las tintas y a otras exigencias adicionales que antes no existían. Evidentemente, hay una voluntad de pedir determinadas cosas en función de lograr un objetivo que es entorpecer las importaciones.

Además, hay algo que ustedes resumen muy bien: este entorpecimiento, más allá de los perjuicios para quienes exportan desde aquí, produce un efecto desestimulante para quienes importan del otro lado. Eso pasó con el sector de los alimentos, tal como lo vimos en la Comisión; también ocurrió con el sector textil. No se podían mandar los adelantos, después se trabó la licencia, luego se trabó la declaración jurada, y llegaron los pedidos tarde, una vez que fueron liberados. Los importadores aguantan eso una o dos veces, pero a la tercera, buscan otro proveedor o un mecanismo de producción interna como alternativa. Ese es el gran problema que estamos viviendo con Argentina todos los días; con Brasil se abren otras puertas.

Nos consta que hay una comisión de seguimiento, sobre todo por los trámites de licencias y de las declaraciones juradas, que se atrasan; es una comisión interministerial integrada, entre otros, por el economista Porto y por el Director Nacional de Industrias.

Esta Comisión ha recibido a muchos sectores que tienen problemas con las exportaciones a la Argentina y con medidas que toma ese país para desestimular las importaciones que llegan desde Uruguay, con una balanza comercial que es absolutamente desfavorable a nuestro país. Exportamos US$ 580:000.000 y Argentina nos exporta casi US$ 1.900:000.000. La relación es de casi cuatro a uno, aunque en el sector de alimentos es de 10 a 1. En ese sentido, la Comisión ha tratado de ser receptora de iniciativas y ha tenido problemas para trasladarlas y hacer un seguimiento, colaborando en la medida de lo posible. Como a ustedes les consta, esto no tiene solución legislativa, pero podemos colaborar haciendo un seguimiento, planteándolo ante las autoridades y dando el apoyo político necesario para asumir determinadas posiciones en las negociaciones bilaterales, es decir, un conjunto de acciones tendientes a buscar una solución o, en este caso, a prevenir una situación peor.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Comparto los conceptos vertidos por el señor Presidente, con un pequeño matiz. El señor Presidente señalaba que desde hace dos años estamos recibiendo delegaciones que plantean este tipo de problemas. En ese sentido, quiero corregirlo: el señor Presidente y yo integramos esta Comisión desde hace ocho años, y desde entonces recibimos delegaciones que nos han planteado problemas de estas características vinculados con medidas adoptadas por Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es absolutamente cierto.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Desde que integro esta Comisión siempre se nos han planteado dificultades -con matices, es cierto -por parte de sectores comerciales e industriales uruguayos en relación a la vinculación comercial con la República Argentina, por diferentes medidas que, efectivamente, en los dos últimos años se han ido agravando. Esta es una situación muy compleja, dado que nuestro vecino no solo es un mercado privilegiado, sino que, además, tiene otro tipo de vinculaciones con nuestro país, que hace que las relaciones internacionales entre ambos sean particularmente complejas. Entonces, estas situaciones deben ser contempladas en esa complejidad.

Este no es solo un problema de la industria que hoy lo está planteando en esta Comisión, sino que son varios los sectores comerciales e industriales que tienen dificultades. También hay dificultades con el turismo y con el dragado, cuestiones que hacen a las relaciones internacionales más complejas, todo lo cual debe ser puesto

sobre la mesa a la hora de encontrar soluciones o de buscar caminos de entendimiento con un país que, además, está atravesando una dificultad particularmente grave desde el punto de vista económico y financiero. Y tal vez -esto es algo que he dicho siempre y me hago responsable de ello -lo más grave sea que no estamos atravesando una circunstancia, sino que este es un modelo que Argentina intenta implementar en la región, en el que cumplimos determinado papel al cual nos quieren llevar y acorralar.

Entiendo que hay dos planos en los que podemos insistir. Uno de ellos tiene que ver con las dificultades en el comercio con Argentina, y el otro es el relativo al mercado interno, planteado por ustedes, que a mí me preocupó muchísimo. Todos sabemos que nuestro mercado es casi residual para una empresa argentina de gran porte y que esto puede incidir para desestabilizar definitivamente el mercado interno y generar dificultades muy serias a las empresas nacionales. Quienes hemos trabajado en otra etapa de nuestra vida en la industria, vivimos fenómenos similares, por ejemplo, cuando una empresa multinacional invade nuestro mercado con determinado producto a precios de dumping.

Sinceramente, este es el aspecto que más me preocupa en este momento; me parece un peligro mucho más inminente para nosotros que lo que pueda ocurrir con relación al comercio exterior con la República Argentina, que me parece tiene una solución mucho más compleja. De manera que, en lo particular, me voy a concentrar en este aspecto.

Por supuesto, también vamos a colaborar con el otro tema, pero entiendo que rápidamente tendríamos que hablar con los organismos del Estado que corresponda para salvaguardarnos de este riesgo que realmente creo es inminente, dadas las dificultades que tiene Argentina y su necesidad de dólares y de conquistar nuevos mercados.

Por suerte, en esta Comisión, más allá de los sectores políticos que representamos, tenemos posición unánime en cuanto a enfrentar estas dificultades. De modo que el señor Presidente puede contar con nuestro apoyo para todas las medidas que considere necesario llevar a cabo a los efectos de encontrar caminos de solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo manifestado por el señor Diputado Varela Nestier: este es un tema reiterado, que se ha extendido en el tiempo y que últimamente se ha agravado, producto de una situación que no va a tener retroceso, sino que se instaló y seguramente se irá agravando. Si hacemos la cronología de la serie de restricciones no arancelarias de la República Argentina se puede advertir que cada vez se adiciona otra traba, no prevista, por supuesto, fuera de lo establecido para el Mercosur.

Es muy importante la pregunta que hacía el señor Diputado Verri en cuanto a la posibilidad de mercados alternativos. Para otros sectores quizá sea más sencillo sustituir el mercado argentino por otro, con posibilidades similares, pero en este caso el mercado está muy constreñido a la región, lo cual agrava el problema.

Comparto lo manifestado por el señor Diputado Varela en cuanto al peligro inminente de la incidencia de las producciones residuales argentinas en el mercado interno uruguayo, agravando mucho más la situación, dado que ya no solamente se vería afectada la oferta de exportación hacia Argentina, sino la competencia interna en situación bastante desigual.

Sería importante para la Comisión que ustedes elaboraran algunos insumos, algunas propuestas, para mitigar algunos aspectos o prevenir otros.

En cada sector se manejaron iniciativas diferentes. Por ejemplo, recuerdo que hubo algún problema con las provincias promovidas, dado que afectaban mucho la competitividad de algunos sectores en Uruguay y en terceros países, y la Comisión logró articular un decreto de derechos específicos para varios sectores. En esa ocasión nos reunimos con tres Ministerios y se llegó a esa solución para mitigar en parte aquellos efectos.

En esto tenemos que poner el hombro. Estamos hablando, por un lado, del trabajo nacional y, por otro, como decía el señor Diputado Varela Nestier, de un modelo que, en definitiva, no favorece la exportación de productos uruguayos hacia la vecina orilla. Entonces, vamos a tratar de buscar medidas alternativas o mitigadoras.

SEÑOR VERRI.- Coincido con la preocupación del señor Diputado Varela Nestier. Creí escuchar que Argentina introduce a nuestro país más o menos el 20% de lo que consume el mercado local. ¿Es así?

SEÑOR COSTAS.- Históricamente era alrededor del 20% -hoy es un poco más, tal vez el 25% -del cartón viene desde el exterior. Una parte llega desde Brasil y otra desde Argentina.

En los últimos tres años, por políticas comerciales de empresas que obviamente tratan de avanzar -del mismo modo en que nosotros tratamos de generar negocios del otro lado: por la libre competencia-, este porcentaje ha venido in crescendo. Hoy, prácticamente el 25% del cartón que se consume en Uruguay viene desde el exterior. Diría que desde Argentina hoy estamos recibiendo entre el 10% y el 12% del cartón que se utiliza en nuestro país.

SEÑOR VERRI.- ¿Cuánto cartón consume Uruguay?

SEÑOR COSTAS.- El mercado uruguayo utiliza alrededor de 50.000 toneladas anuales de cartón corrugado. De manera que alrededor de 6.000 toneladas llega desde Argentina.

SEÑOR VERRI.- Entonces, llega desde Argentina mucho más de lo que nosotros exportábamos en el mejor momento.

SEÑOR COSTAS.- El año pasado, cuando Pamer logró vender casi 2.000 toneladas y Sicssa también aportó algo, en grandes números la relación de fuerzas era de tres a uno, entre lo que venía para acá e iba para allá. Difícilmente podamos manejar esa relación de dieciséis o diecisiete veces más que comentábamos más temprano; ni siquiera lo pensamos. Simplemente pensamos en tratar de generar una competencia y "retaliar", como lo llamamos nosotros. Hoy, eso ha cambiado drásticamente. Las 300 toneladas versus las 3.600 que han ingresado hasta agosto nos dan una relación de doce a uno, y seguramente al final del año será de quince a uno o de dieciséis a uno.

SEÑOR VERRI.- También es cierto que desde el Gobierno se pueden establecer algunos mecanismos para tratar de cambiar esa ecuación, por ejemplo, que en lugar de comprar a Argentina, se compre a empresas uruguayas. Solo con un porcentaje estaríamos absorbiendo lo que no nos compra Argentina.

SEÑOR COSTAS.- Se nos preguntaba qué ha hecho la empresa para paliar esta situación; una de las medidas fue competir acá con las empresas argentinas. Obviamente, para ello hay que llegar a otros niveles de precios, privilegiando la fuente de trabajo y el funcionamiento de la empresa. Pero en la medida en que esto se extienda en el tiempo, la situación se agrava.

No pretendemos plantear medidas espejo, aunque es una opción. Lo que queremos es tener una competencia abierta. El año pasado, en condiciones macroeconómicas del país con ciertas ventajas en algunos aspectos, como las relativas a la parte energética y a la mano de obra, nosotros podíamos competir en Argentina. Hoy se nos bajó la cortina.

SEÑOR BATTISTONI.- En un intento de apoyar la solución a los problemas de este sector productivo, comparto lo que señalaba el señor Diputado Verri en el sentido de que vamos a tener que trabajar con el Gobierno central. Este es un problema muy particular, entre los tantos que tenemos con la Argentina. Por lo que expresaba el señor Morgan, en este caso no existe la posibilidad de alentar otro mercado. Para que se pueda llegar a ecuaciones económicas sensatas, el mercado es, sí o sí, la Argentina. Por lo tanto, como decía, la exportación de cartón corrugado a Argentina es un caso muy particular y como tal tendremos que considerarlo en la Comisión, teniendo en cuenta que no podemos alentar la posibilidad de otro mercado porque no es viable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como habrán advertido, el común denominador de los partidos que integran la Comisión es trabajar mancomunadamente y tratar de colaborar con decisiones que si bien no son parlamentarias, puedan aportar e incidir, procurando articular distintas acciones.

Si los demás compañeros están de acuerdo, además de enviar la versión taquigráfica a los organismos correspondientes, como en otros casos, podríamos hacerles llegar alguna nota manifestando nuestra preocupación por esta situación.

También sería bueno que ustedes propusieran a la Comisión algunas medidas de estímulo que permitieran mitigar el efecto de las medidas unilaterales tomadas por Argentina, de modo de que nosotros también podamos trasladarlas. La idea es hacer una propuesta y un seguimiento de algunas medidas mitigadoras de esta situación.

De modo que la Comisión asume este asunto, se involucra y se compromete a trabajar en la búsqueda de soluciones y a hacer un seguimiento.

Seguramente, seguiremos en contacto. Quedamos a la espera del material que hemos solicitado.

Agradecemos mucho la presencia de la delegación y, particularmente, de los Diputados por Soriano que nos acompañaron.

(Se retira de Sala la delegación de empresarios del sector del papel, y los señores Diputados Amy y Novales)

——Corresponde considerar el segundo punto del orden del día: "Actividades Postales".

SEÑOR BATTISTONI.- Recibí las sugerencias que hizo la asesora sobre este proyecto de ley y las envié al grupo técnico que elaboró esta iniciativa, que trabajó el sábado por la mañana y el lunes. Posteriormente, ellos me enviaron algunos comentarios al respecto, que tienen que ver con diferencias, en algunos casos simplemente de sintaxis, y en otros, conceptuales.

Voy a citar algunos ejemplos en los que se puede arriesgar una interpretación técnica diferente, no de sintaxis. En el artículo 3º, "Ámbito de aplicación", hay una propuesta de la comisión asesora de hacer referencia a los servicios postales nacionales. Al respecto, nos dicen que el servicio postal es un concepto genérico y, por tanto, debe ser considerado en singular: se compone del servicio postal universal y los restantes servicios postales, y su prestación puede ser nacional o internacional. Por eso en la propuesta del Senado se hace referencia al conjunto del servicio postal nacional, en un concepto genérico.

El artículo 4º del proyecto de ley que viene del Senado establece: "Concepto general. Para todos los efectos, se adoptarán las definiciones establecidas en las Actas de la Unión Postal Universal (UPU) vigentes". La Comisión Asesora propone eliminar el término "vigentes". El comentario que nos hacen llegar sostiene que es necesario mantener la palabra vigentes, dado que se está haciendo referencia a las Actas que han sido sancionadas por ley. En caso contrario, se estaría haciendo referencia a Actas de la Unión Postal Universal que aún no han sido incorporadas a la legislación nacional.

En el artículo 5º, relativo a las definiciones, se establece que el servicio postal es considerado un servicio público nacional, y por ello debe ser prestado por el Estado. La redacción que propone la asesoría expresa: "El servicio postal es considerado un servicio público nacional que debe ser prestado por el Estado". La expresión "un servicio público que debe ser prestado por el Estado" da lugar a la interpretación de que existirían otros servicios públicos que no deben ser prestados por el Estado. Quiero que quede bien claro que es un servicio público y, por lo tanto, debe ser prestado por el Estado. Por ese motivo, está bien establecer la expresión "por ello".

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR VERRI.- Contamos con un trabajo muy bien hecho por la Secretaría; se puede agregar una columna al comparativo con las modificaciones que proponen los asesores técnicos. De esa forma, advertiremos las modificaciones que se sugieren para cada artículo, definiendo en el momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- El procedimiento habitual que hemos seguido en la Comisión ha sido aprobar el proyecto que consideramos en forma genérica y, a partir de allí, pasar a la discusión particular, que es el mecanismo reglamentario previsto. Hay capítulos que no tendrán observaciones y se aprobarán,

pero otros tendrán artículos que sí serán observados, por lo que serán desglosados para detenernos en su análisis.

Me parece práctico lo que manifestó el señor Diputado Verri en cuanto a agregar una columna al comparativo que realizó la Secretaría con las propuestas de la Comisión asesora. Aprovechamos para felicitar a las señoras Secretaria y Prosecretaria por la rapidez con que hicieron este trabajo y por el trabajo de apoyo que están realizando.

SEÑOR BATTISTONI.- Se plantean tres tipos de modificaciones: de sintaxis, conceptuales y jurídicos. Asimismo, hay sobreabundancia en algunas cuestiones, como cuando se hace referencia a los días hábiles o a los días corridos; está bien como figura en el proyecto que vino del Senado.

Me parece bien la idea propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión ha sido transparente y ha recibido a todas las delegaciones que lo han solicitado. Si ningún señor Diputado plantea recibir a alguna delegación con relación a este proyecto, pasaremos a considerarlo por capítulos. El próximo miércoles trataremos, en primer lugar, aquellos capítulos que no merecen observaciones y desglosaremos el resto, para analizarlos luego con detenimiento.

Se levanta la reunión.